

Intervención del Banco de España

Trabajadores de Caja Rural con el Consejo

La Agrupación de Trabajadores de las Cajas Rurales de Castilla-La Mancha (ATCR) hizo público ayer un comunicado, en el que se solidariza con el Consejo Rector de la Caja Rural de Ciudad Real, cesado el miércoles de sus funciones por el Banco de España.

El sindicato, que representa a más del 81% de los comités de empresa de las cooperativas de crédito de la Región, desmiente las informaciones relativas a la «mala situación financiera» aparecidas en diversos medios de comunicación. ATCR expresa en su nota su «total desacuerdo con el procedimiento empleado por el Banco de Crédito Agrícola y el Banco de España para hacerse con el control de la entidad» y denuncia «las presiones a que se han visto sometidos los rectores y ejecutivos de la Caja».

El sindicato de las Cajas Rurales añade que «esta actitud es clave y perjudicial para la seguridad en el empleo de más de 400 trabajadores y para los socios y clientes con que cuenta la entidad».

Además tacha de «inexactas, falaces y desestabilizadoras» las últimas afirmaciones del ex-senador y dirigente de UGT en Ciudad Real, Emilio Castro, según las cuales «el Banco de España ha venido a dar la razón a lo que UGT denunció hace tiempo».

Por otra parte, el ex-presidente del Consejo de Administración de la Caja Rural de Ciudad Real, José María Henríquez, atribuyó la sanción del Banco de España a Emilio Castro y a las negociaciones entre el Banco de Crédito Agrícola y las Cajas rurales para la firma de un nuevo convenio.

Han surgido en más de una ocasión enfrentamientos de la UGT con este sindicato que, en el sector de la banca, y más aún, en las Cajas Rurales, cuenta con una clara mayoría.

Y de otros tres cargos del Gobierno autónomo

La oposición pide el cese del consejero de Presidencia

Un total de cuatro ceses de cargos del gobierno autónomo de Castilla-La Mancha fueron solicitados ayer en la sesión plenaria de las Cortes regionales por los dos grupos en la oposición, AP y CDS. Las peticiones de cese afectaron al conse-

jero de Presidencia, Alejandro Alonso; el director general de la Función Pública, José Ramón Aragón; el secretario de Relaciones con las Cortes, Mario Mansilla; y el jefe de gabinete del Presidente José Bono, Eugenio Sánchez.

El diputado conservador Miguel Angel Pérez Cabezas, que subió a la tribuna para argumentar la solicitud de su grupo, calificó la gestión llevada a cabo por Alejandro Alonso de «chapa» y afirmó que se está vulnerando la ley de Función Pública.

Como pruebas de su última aserción citó los encierros llevados a cabo recientemente por funcionarios de varias delegaciones de la región contra su política en materia funcional y agregó que «no se puede confundir los puestos de libre designación con el amiguismo y el enchufismo».

En el tiempo de respuesta, el consejero de Presidencia manifestó que de los funcionarios de la Junta de Comunidades sólo el 5 por ciento procedían del sistema de libre designación y añadió además que muchos de estos puestos estaban sin ocupar.

Otras dimisiones

ra pedir el cese del director general de la Función Pública, Pérez Cabezas argumentó que «está viciando las relaciones con los sindicatos con sus malas maneras».

Estos argumentos fueron apoyados por el grupo del CDS, quien además pidió la comparecencia en comisión del consejero de Presidencia para



Un momento de la intervención de M. Angel Pérez Cabezas en la sesión de ayer

que explique su gestión al frente del Departamento.

En su segunda interpelación, Pérez Cabezas anunció la presentación de una moción pidiendo el cese del secretario para las Relaciones con las Cortes y del asesor del presidente Bono.

En opinión del parlamentario conservador, ambos cargos son «ilegales», el primero «porque no se contempla jurídicamente» y el segundo porque es incompatible con la condición de diputado».

Además de estos ceses, AP solicitó la derogación del decreto de adscripción de puestos de trabajo de 23 de abril de 1987 y de la orden del 20 de octubre del mismo año, «en razón de su ilegalidad manifiesta -según Pérez- y por contradecir la ley de función pública».

Artesanos zapateros

El pleno se abrió pasadas las 10,30 de la mañana con el debate de una proposición no de

ley de Alianza Popular, que fue rechazada por 22 votos en contra y 19 a favor, sobre la creación de centros para la enseñanza de técnicos artesanales de zapatería.

Defendió la proposición el diputado Adolfo Sánchez Tuel, quien afirmó que en Castilla-La Mancha existen zonas en que la industria zapatera tiene una gran importancia y puso como ejemplo los 9.500 millones de pesetas que esta actividad supone en la comarca albaceteña de Almansa.

El escudo

Durante el pleno, que duró casi tres horas, se dió respuesta a cuatro preguntas formuladas por AP acerca del cumplimiento de la normativa vigente sobre el uso y el empleo oficial del escudo de Castilla-La Mancha, la disminución en las retribuciones de los funcionarios de la administración regional y el traslado del Regimiento de Artillería, Información y Localización (RAIL).

Tras doce horas de negociación

Fin de la huelga de transporte en Puertollano

El acuerdo que pone fin a la huelga que iniciaron el pasado domingo los transportistas de Puertollano se firmó a últimas horas de la noche del miércoles, en el Gobierno Civil de Ciudad Real.

El convenio, que según fuentes de UGT afecta a más de 200 transportistas, se logró tras doce horas de negociaciones entre representantes de cooperativas, agencias de transporte y autónomos y las empresas ENFERSA y REPSOL Química y Distribución.

Para la firma de este convenio, que entrará en vigor a partir del próximo día 7, actuó como mediador el secretario general de UGT en Ciudad Real, Emilio Castro, agregaron las mismas fuentes.

Castó manifestó que se sentía satisfecho, «porque el problema se ha resuelto sin privilegios para nadie y garantizando el transporte que las empresas públicas de Puertollano necesitan».

El convenio contempla que las cargas se distribuirán de acuerdo con el número real de camiones y la rentabilidad económica de los transportistas, destinándose a las agencias un 7 por ciento de la carga mensual.

Por otro lado, las empresas petroquímicas se comprometen a agilizar el pago de los transportes efectuados, estableciéndose una penalización en caso de incumplimiento por parte de los transportistas.

Esta huelga se inició por la protesta de los trabajadores locales que se veían discriminados respecto a los de fuerza en las contratas de varias empresas importantes de Puertollano. Aunque el primer día ocurrió algún incidente, al final la huelga ha terminado sin graves problemas.

CABAÑEROS

Aprobada una moción presentada por el PSOE

El Ayuntamiento de Ciudad Real contra el campo de tiro

El Ayuntamiento de Ciudad Real, de mayoría independiente, ha aprobado por unanimidad la moción del grupo socialista contra la instalación de un campo de tiro en Cabañeros.

En la moción socialista se afirma que «la defensa de la naturaleza constituye una obligación de la humanidad y, más aún, en aquellos ecosistemas en trance de desaparición y cuya importancia puede trascender el ámbito regional».

La propuesta fue completada con dos mociones del grupo inde-

pendiente en el gobierno municipal y del CDS, quien propone que se solicite al Ministerio de Defensa que se pronuncie sobre el destino definitivo de la finca.

Los independientes pidieron que estos acuerdos sean enviados a la Diputación Provincial y a los gobiernos regional y central. Según fuentes municipales, la razón de que esta moción no se haya debatido antes «obedece al deseo de no intervenir en las gestiones que simultáneamente se están realizando para impedir el traslado del Regimiento de Artillería, Información y Localización».

Piden al presidente José Bono que se elabore un censo

UGT, por los trabajadores que deben desplazarse

El coordinador de UGT en Castilla-La Mancha, Emilio Castro, pidió ayer al presidente del Gobierno autónomo, José Bono, su apoyo para la elaboración de un censo de trabajadores que se desplazan diariamente fuera de la región.

Esta iniciativa del ex senador del PSOE surge como consecuencia del accidente de tráfico ocurrido el pasado 16 de noviembre cerca de la localidad toledana de La Guardia, en el que perdieron la vida diez personas, la mayoría de ellas trabajadores de la Región que viajaban a Madrid para incorporarse a su puesto de trabajo.

Tras la entrevista con Bono en

Toledo, Emilio Castro declaró que «la propia situación de desempleo que se vive» es responsable de que los asalariados tengan que desplazarse fuera de su provincia.

Castro añadió que los trabajadores, debido a la falta de expectativas, se ven obligados «a desempeñar trabajos paupérrimos en unas condiciones impensables a finales del siglo XX».

Transporte de trabajadores

Tras el accidente de La Guardia donde murieron 10 trabajadores que se dirigían a Madrid surgió la denuncia de diversas fuer-

zas sociales sobre la situación de numerosos castellano-manchegos que se veían obligados a trabajar en pésimas situaciones en lugares distantes de sus residencias.

Efectivamente, el autobús siniestrado correspondía a una línea regular de viajeros, no se traba de un transporte especial para trabajadores como recaló a EL DIA el director general de Transportes, Ignacio Santos.

Sin embargo, por las especiales situaciones que concurrían en este accidente el mismo José Bono señaló que el caso se podría tratar prácticamente como un accidente por motivos laborales, y aseguró que se preocuparía de la problemática concreta de la gente que se encuentra en la misma situación.